



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de marzo de 2021.-

Acéptase, con efectos a partir del día de la fecha, la renuncia condicionada presentada por la secretaria letrada de la Dirección General de Biblioteca del Tribunal, doctora Silvia Elisa Arcos Valcarcel (D.N.I. N° 14.316.322); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos